

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

CRITERIOS PARA CALIFICAR TOPEs TIENDEN A UNA SIMULACIÓN: FIGUEROA FERNÁNDEZ

Alfredo Figueroa Fernández, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), dijo que el modelo o los criterios para calificar los tope de gastos de campaña que aplica la Unidad de Fiscalización del organismo comicial tienden a una simulación. "Me parece que, por lo menos en lo que corresponde al tope de gastos de campaña, esto (la simulación) es muy evidente" afirmó, refiriéndose a la resolución del Consejo General relativa a los gastos de la campaña de 2012. Explicó que su voto en contra del proyecto de la Unidad de Fiscalización se debió a que el dictamen no cumplió con los criterios constitucionales, legales y reglamentarios. Dijo que dicha Unidad no está diseñada para atender criterios de carácter contable, ya que su naturaleza fundamental es evaluar quiénes han hecho un rebase a los tope de gastos de campaña para poder medir la equidad en la elección. En su opinión deben utilizarse criterios de igualdad y equidad para medir las acciones de gastos de campaña de todos los candidatos. Por su parte, Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el órgano electoral, calificó de inconstitucional al dictamen del Consejo General del IFE, ya que, sostuvo, "no se apegó a los criterios de legalidad, equidad, sobre todo de prorrateo, que quiere decir proporcionalidad. Nosotros sí nos apegamos al reglamento del 28 de junio de 2012, evidentemente sin falsear la realidad que señala la ley", aseguró. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO SÁNCHEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, CAROLINA RIVERA)

EMPIEZA HOY REDISTRITACIÓN QUE OPERARÁ EN LOS COMICIOS DE 2015, 2018 Y 2021

El Instituto Federal Electoral (IFE) empezará hoy a elaborar el primer escenario de la redistribución que estará vigente durante los próximos tres procesos electorales federales. Tiene previsto concluir el procedimiento antes de que concluya la gestión de Leonardo Valdés Zurita, a finales de octubre próximo. Las disposiciones legales señalan que para adecuar la distribución de los 300 distritos federales al ritmo y tendencias de crecimiento demográfico en el país, el IFE deberá realizar redistribuciones con intervalos de tres procesos comiciales. Encabezados por la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE), hoy empezará esta nueva etapa, con el objetivo de lograr consensos con los partidos y, así, que esta redistribución rija durante los comicios federales de 2015, 2018 y 2021. (LA JORNADA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

BAJA CALIFORNIA

KIKO VEGA RECIBE CONSTANCIA DE MAYORÍA

Tras haber denostado al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC), el panista Francisco Kiko Vega de Lamadrid hizo un reconocimiento a este organismo al recibir su Constancia de Mayoría que lo acredita como gobernador electo. El panista, que encabezó la coalición Unidos por Baja California (PAN-PRD-Nueva Alianza-PEBC), fue ratificado como gobernador electo a más de una semana de los comicios. "Quiero agradecer al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, a todos los funcionarios que lo integran, por el trabajo y la labor, por llevar a una feliz conclusión el proceso electoral", expresó Vega de Lamadrid. En el salón de plenos repleto de funcionarios, familiares, candidatos ganadores, así como de Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Jesús Zambrano del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Castro de Nueva Alianza, y Felipe Mayoral, del Partido Estatal de Baja California (PEBC), Kiko Vega hizo un llamado a trabajar todos juntos. Los dirigentes nacionales presumieron el triunfo de la coalición y aseguraron trabajar en alianza con un gobierno plural por el bien del estado. (EL UNIVERSAL, P. 14, ARIADNA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

COAHUILA

RUBÉN MOREIRA SOLICITA INTERROGATORIO AL Z-40

Rubén Moreira, gobernador de Coahuila, solicitará a las autoridades federales interrogar a Miguel Ángel Treviño Morales, el Z-40, por el asesinato de su sobrino Eduardo Moreira y otras averiguaciones abiertas en la entidad. Recordó que en el estado Treviño Morales es señalado como “probable responsable de muchos ilícitos” y aclaró que no se trata de “un tema personal”, sino de un asunto de justicia. Por ello, dijo, el procurador estatal pedirá la colaboración federal para permitir el interrogatorio. “Nosotros sabemos que habrá un juicio justo, como es la intención, en el respeto a los derechos humanos, pero el gobierno del estado va a pedir la colaboración para interrogar a esta persona sobre ese ilícito y otros ilícitos”. (MILENIO DIARIO, P. 22, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PROTEGEN A MANCERA POR LAUDOS

Por laudos laborales, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, promovió dos amparos a fin de evitar una orden de arresto, que eventualmente sería ejecutada por la Policía Federal Ministerial (PFM), dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR). José Ramón Amieva, consejero jurídico del Distrito Federal, reconoció la estrategia para proteger al mandatario capitalino. Aclaró que se trata de dos juicios antiguos, uno en 2000 y otro en 2004. El primero corresponde a un elemento de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), con un adeudo de 122 mil pesos. Por este caso, el 12 de junio Mancera promovió un juicio de amparo en materia penal en contra de una orden de arresto. Ese mismo día se concedió la suspensión provisional, el 19 de junio se negó la suspensión definitiva y el 12 de julio se sobreseyó. En el segundo caso se trata de 11 trabajadores de la Secretaría de Obras y Servicios con un adeudo de 17 millones de pesos. Al respecto, Mancera promovió un amparo el 23 de mayo, un día después se concedió la suspensión provisional. El 30 de mayo se dictó resolución incidental en que se negó la suspensión definitiva y el 26 de junio se dictó sentencia en la que se sobreseyó el amparo. Ambos casos fueron decididos por María Catalina de la Rosa Ortega, Jueza Novena de Distrito de Amparo en Materia Penal. (REFORMA, P. 1, MANUEL DURÁN Y VÍCTOR FUENTES)

ESTADO DE MÉXICO

CESAN A 18 SERVIDORES POR CORRUPCIÓN O DESVÍO

La Secretaría de la Contraloría del gobierno del Estado de México determinó inhabilitar a 18 servidores públicos, de los cuales 11 son mandos superiores, por actos que tienen que ver con una inadecuada prestación del servicio y faltas graves relacionadas con corrupción o desvíos en su desempeño. De acuerdo con Alejandro Hinojosa, secretario de la Contraloría, se trata de los primeros funcionarios públicos a quienes se les aplicó la sanción más alta, durante el primer semestre del año, por incurrir en graves violaciones a la Ley de Servidores Públicos del Estado de México. Dijo que todas las sanciones aplicadas se refieren a “casos graves”. “Todos, depende del tipo de sanción y del servidor público, o sea cuando hay una inhabilitación a un mando o a un personal operativo, puede no ser importante, pero a lo mejor cuando hablamos de una resarcitoria a un mando superior sí es importante”, señaló. (EL UNIVERSAL, P. 6, MARÍA TERESA MONTAÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

QUINTANA ROO

APRUEBAN EN QUINTANA ROO 5 MIL MILLONES DE PESOS DE DEUDA

Este martes, el Congreso de Quintana Roo aprobó un incremento en la deuda pública por 4 mil 985 millones de pesos, en el cual sólo tres de los 25 diputados locales votaron en contra. Yolanda Garmendia, Patricia Sánchez y Mariana Aranda, legisladoras del Partido Acción Nacional (PAN), rechazaron el refinanciamiento de la deuda, que tendrá un plazo de 15 años para ser pagada. Al respecto, Eduardo Martínez Arcila, presidente estatal del PAN advirtió sobre el uso que se puede dar a los recursos. "Así no se rescata al Estado; lo van a hundir más. El dinero que presten al gobernador no se va a utilizar para fortalecer la generación de empleos u obra pública, sino que es para las deudas de campaña, eso es evidente", afirmó el panista. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) el estado de Quintana Roo perdió seis lugares en economía y finanzas públicas, lo cual lo posicionó en el último lugar del ranking debido a que las obligaciones financieras de la entidad pasaron de representar 2% de su Producto Interno Bruto (PIB) en 2008 a 6% en 2010. (REFORMA, P. 13, STAFF)

TABASCO

OTORGAN UN AMPARO A EX CONTADOR DE GRANIER

Un Juez de Distrito otorgó un amparo en contra del auto de formal prisión que se dictó a Leoncio Lorenzo Gómez, ex director de Contabilidad Gubernamental de Tabasco, por el robo de archivos de la Secretaría de Finanzas de los tres últimos años de la administración de Andrés Granier. Virgilio Martínez, abogado del ex funcionario estatal, informó que la resolución del Juzgado Primero de Distrito, con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, se logró tras demostrar que la captura de su cliente fue ilegal, además de que no se presentaron pruebas para que se iniciara su proceso penal. "Reclamamos que no hay pruebas fehacientes con las que se demostrara que Leoncio Lorenzo haya participado u ordenado el robo de los documentos", afirmó. "Él ordenó el traslado de los documentos, porque a él se lo ordenaron, pero eso no implica que él robara los archivos y en todo caso sólo incurrió en faltas administrativas, pero no en un delito", abundó. (REFORMA, P. 13, CARLOS MARÍ)

RESBALA ARTURO NÚÑEZ CON PLAGIOS EN TABASCO

Luego de que Arturo Nuñez, gobernador de Tabasco afirmara que los secuestros registrados en Cunduacán fueron perpetrados por Los Caballeros Templarios, el gobierno del estado precisó que no tiene indicios para precisar dicha afirmación. El gobierno del estado afirma que no existe indicio alguno que permita asegurar que la organización delictiva, o algún otro grupo, sea responsable de los recientes secuestros ocurridos en el municipio de Cunduacán, tal y como se difundió por una lamentable confusión. Luego de que en 2012 se registraran 16 secuestros, en lo que va del año se reportan 52 casos, según reportes de las Fuerzas Armadas, por lo que el gobierno federal envió un grupo especial de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) para iniciar investigaciones y un operativo, al margen de las indagatorias de las corporaciones estatales. Sin embargo, las autoridades locales no han detenido a ningún cabecilla de la organización delictiva. (REFORMA, P. 13, CARLOS MARÍ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

DESECHA TEPJF JUICIOS CIUDADANOS CONTRA ASAMBLEAS DE MORENA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó 14 juicios ciudadanos promovidos para impugnar la celebración, desarrollo y resultados de las asambleas y de los comités ejecutivos municipales, delegacionales y en el extranjero del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en los municipios de Colima y Manzanillo, así como la toma de protesta de los respectivos comités municipales. Por unanimidad, se aprobaron los resolutivos de los proyectos de sentencia elaborados por las ponencias de los magistrados Manuel González Oropeza y Salvador Nava Gomar, en los cuales se propuso desechar de plano las demandas, ya que no se advierte violación a algún derecho político de los promoventes, pues los actos controvertidos no se encuentran directamente vinculados con el procedimiento de obtención de registro como partido político de la mencionada asociación. En su intervención, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa refirió que hasta antes de la reforma legal de 2008, las Agrupaciones Políticas Nacionales representaban una especie de prerrequisito para la constitución de los partidos políticos; sin embargo, a partir de dichos cambios legales, no existe un paso previo para este efecto; "es decir, estamos en un nuevo estadio", dijo. El magistrado Flavio Galván Rivera coincidió con el punto resolutivo consistente en desechar la demanda, pero con la argumentación de que se sustenta y consiste, fundamentalmente, en que no se advierte violación a los derechos político-electorales de los demandantes. (MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA)

DIPUTADOS POLEMIZAN SOBRE NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO DEL IFE

El nombramiento del consejero faltante en el Instituto Federal Electoral (IFE) mantiene confrontadas a las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) con la del Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados. Ayer, los diputados instalaron su periodo extraordinario de sesiones y tras dar primera lectura a los tres dictámenes que se discutirán, la sesión fue dada por concluida. Entre los temas agendados se encuentra el de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que urgió a la Cámara baja a concluir el procedimiento de selección a la brevedad. Previamente, el máximo organismo judicial en materia electoral del país reconoció la disposición de los legisladores a acatar el resolutivo. Al respecto, Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, y su correligionario priísta Manlio Fabio Beltrones sostuvieron que el TEPJF podría nombrar al consejero faltante, en caso de que los legisladores incumplan esa responsabilidad. Arroyo Vieyra indicó que la Mesa Directiva esperará un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para votar el nombramiento a más tardar el viernes. De no ser así, advirtió, se dará por concluido el periodo extraordinario de sesiones y se notificará al Tribunal. "Yo personalmente, como abogado, creo que la Sala Superior podrá tomar las determinaciones que mejor correspondan, apegadas a sus atributos constitucionales. En síntesis y para no hacerlos bolas: creo que el Tribunal Electoral pudiese, eventualmente, nombrarlo", remarcó. Sin embargo, Silvano Aureoles, coordinador del sol azteca, advirtió: "Si el Tribunal quiere aventarse el boleto de nombrar al consejero electoral, que se lo avienten, nada más que entonces nos vamos a ver en la Corte". Aureoles consideró que sería un exceso de los magistrados invadir las facultades del Congreso de la Unión, pues la propia Constitución Política confiere a los diputados la atribución exclusiva de elegir a los integrantes del Consejo General del IFE. En este sentido, afirmó: "también ellos tienen sus asuntos: a los magistrados del Tribunal también les tenemos algún guardadito; entonces, mejor que no le entremos a ese tema, porque el que hace las leyes y reforma la Constitución es el Congreso, así es que muy bien por sus facultades, nada más que no se metan en territorio sembrado". Por su parte, Luis Alberto Villarreal, líder parlamentario del PAN, coincidió en la defensa de las facultades de los diputados y cuestionó los dichos de Arroyo Vieyra. "Yo no sé si el presidente de la Mesa Directiva está en la disposición de renunciar a las facultades que le corresponden a la Cámara de Diputados, pero los diputados del PAN, no", sentenció. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, MAYOLO LÓPEZ Y MARIEL IBARRA; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ Y JUAN ARVIZU; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN Y LILIANA SOSA; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, IVONNE MELGAR; EL ECONOMISTA, P. 44, POLÍTICA Y SOCIEDAD, R. RAMOS; EL FINANCIERO, P. 33, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; UNOMÁSUNO, P. 6, POLÍTICA, IGNACIO ÁLVAREZ; 24 HORAS, P. 4 Y 5, NACIÓN, JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

FRAUDE Y ENGAÑO SI LOS DIPUTADOS NO REALIZAN NOMBRAMIENTO: GUERRERO AGUIRRE

Francisco Guerrero Aguirre, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró que de no concretarse el nombramiento del sustituto de Sergio García Ramírez en el Consejo General durante este periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados, “estaríamos presenciando un fraude a la ley y un engaño a la opinión pública”. En entrevista, enfatizó que luego de resolver el tema de la fiscalización de las campañas de 2012, ya no existe ningún motivo para retrasar el nombramiento que está pendiente desde febrero pasado. Guerrero Aguirre recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictó sentencia al respecto, por lo que destacó la importancia de que la Cámara baja acate las resoluciones de la autoridad jurisdiccional, ya que consideró que actuar con tibieza ante un desacato violenta la ley. “Sería para mí una señal muy negativa para la sociedad que, a pesar de que existe el mandato de una autoridad jurisdiccional, simplemente se cumpla con el machote, se lleve a cabo una simulación y al final del día no haya consejero. Eso creo que dañaría al IFE y el sentimiento que tiene la gente de que se debe cumplir la ley”, expresó. Sin embargo, el consejero consideró que la sentencia del TEPJF careció de rigor y fuerza para que finalmente se concrete la designación del consejero faltante. (MILENIO DIARIO, P. 9, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

IFE PIERDE CRÉDITO ANTE CIUDADANOS: ASPIRANTES AL CONSEJO GENERAL

Los aspirantes a cubrir la vacante de consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) advirtieron sobre la pérdida de confianza ciudadana en dicho organismo. Convocados por el periódico Reforma, expusieron sus propuestas y dijeron esperar que la Cámara de Diputados cumpla con la ley y alcance un acuerdo para completar el organismo electoral federal. Santiago Nieto Castillo, ex magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que su meta es ser consejero para continuar con la tarea generacional en la ampliación de los derechos humanos y la consolidación de las instituciones democráticas del país. Arturo Bolio Cerdán, consejero del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), recordó su trayectoria de 17 años en el terreno electoral y destacó que en 1994 trabajó algunos meses como asesor en un órgano distrital del IFE. “Ahí me enamoré de la materia. Posteriormente, ingresé al Poder Judicial de la Federación, donde cerca de ocho años fui secretario de Estudio y Cuenta en la Quinta Sala Regional del Tribunal Electoral”. Por su parte, el académico Jorge Fernández Santillán dijo estar convencido de que es necesario oxigenar el sistema electoral mexicano con mayor participación de las organizaciones ciudadanas. Enrique Andrade, especialista en Derecho, explicó que, como eventual consejero, se propone coadyuvar a recuperar la confianza perdida por el IFE y acercarlo a la ciudadanía. Finalmente, Antonio Gamboa Chabban, coordinador de asesores del Secretario Ejecutivo del IFE, aseguró que aspira a ser integrante del Consejo General para aportar su experiencia de casi una década. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

DERECHO DE PARTIDOS, IMPUGNAR MULTAS ANTE EL TEPJF: DIPUTADOS

Diputados federales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) destacaron el derecho de los partidos políticos a presentar impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tras las multas millonarias aprobadas por el Instituto Federal Electoral (IFE) por haber rebasado los topes de gastos de campañas en 2012. En conferencia de prensa, Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Cámara de Diputados, indicó que los partidos multados aún tienen la opción de acudir al TEPJF para inconformarse y, una vez que esta instancia se pronuncie, todos tendrán que acatar su fallo. En tanto, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados priístas en San Lázaro, coincidió en el sentido de que aquel partido que esté en desacuerdo con las multas impuestas puede recurrir al TEPJF, como en su momento podría hacerlo el tricolor. Sin embargo, llamó a las demás fracciones políticas a no condicionar las reformas pendientes al tema electoral. Por su parte, Silvano Aureoles, líder de la bancada perredista en la Cámara baja, consideró que con las multas impuestas se evidenció la iniquidad, especialmente en contra de la izquierda, por lo que reiteró la intención de su partido de impugnar ante el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país. Advirtió que los consejeros “llevarán en su conciencia por los siglos de los siglos su injusticia”. Tras proponer separar la Unidad de Fiscalización de la estructura del IFE, el diputado lamentó que los partidos deban aprender a retorcer la ley y acomodar las cifras para no ser sancionados. Por separado, Luis Alberto Villareal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que el dictamen del IFE “es una burla para los mexicanos”, porque no sólo está mal hecho, sino que representa un retroceso inadmisibles en la democracia que se construye en el país. Al respecto, el consejero electoral Benito Nacif recordó que, con las impugnaciones presentadas, el Tribunal podría modificar o incluso revocar lo aprobado por el Instituto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; REFORMA, P. 9, NACIONAL, MARIEL IBARRA Y MAYOLO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, PATRICIA TORRES; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, FELIPE RODEA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

TODOS CONOCÍAMOS LAS REGLAS DE FISCALIZACIÓN: PRI

José Antonio Hernández, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que en materia de fiscalización todos los partidos conocían las reglas, pues fueron las mismas para todos los institutos políticos, que en su momento aprobaron los criterios sin impugnarlos. Consideró que si la campaña presidencial de Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) rebasó el tope de gastos de campaña fue debido a que no lograron entregar las pruebas para justificar sus erogaciones. Recordó que los partidos inconformes con el dictamen de la Unidad de Fiscalización, aprobado en el Consejo General del organismo comicial, tienen el derecho de impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que tendrá la última palabra. En este sentido, dijo que su instituto político hará lo propio con los puntos en los que no está de acuerdo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

PARIDAD DE GÉNERO SERÁ GARANTIZADA EN EL PRD: ZAMBRANO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que se dará cumplimiento efectivo a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la integración paritaria de los órganos de dirección nacional de ese instituto político. En declaración conjunta con mujeres líderes y militantes, el presidente nacional perredista consideró que la sentencia del TEPJF es un llamado de atención a la dirigencia del Instituto sobre la integración paritaria de los órganos de dirección nacional del partido. En un comunicado, se informó que en la reunión celebrada el día de ayer entre las compañeras dirigentes y militantes del PRD, convocada por Mónica Soto Elízaga, secretaria de Equidad y Género, y Zambrano Grijalva, se expuso la necesidad de cumplir la sentencia del TEPJF que recayó en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano JDC-829/2013. (GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

PAN ACUSA FRAUDE EN ELECCIÓN TLAXCALTECA

El Partido Acción Nacional (PAN) denunció que en la elección a la presidencia municipal de Apizaco, Tlaxcala, la cual perdió ante el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por una diferencia de siete votos, hubo un fraude. Jorge Luis Vázquez Rodríguez, ex candidato en dicha localidad, convocó a ciudadanos y panistas a no permitir que les roben la voluntad expresada en las urnas el pasado 7 de julio, por lo que señaló que no descansarán hasta que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corrija el cochinerito que hicieron los consejeros electorales de Tlaxcala al introducir votos nulos para perjudicar al PAN. Insistió en que hubo una clara manipulación de los paquetes electorales por parte del personal del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) durante el traslado de la paquetería a la sede del organismo. (LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN)

AVANZA IEEPCO EN SANTIAGO CHOÁPAM CON PLAN DE ACCIÓN AVALADO POR EL TEPJF

La Dirección de Sistemas Normativos Internos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), informó que del 8 al 22 de julio se lleva a cabo la segunda etapa del plan de trabajo autorizado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para coadyuvar en el restablecimiento de la normalidad en el municipio de Santiago Choápam. De acuerdo con este plan, se han realizado materiales de difusión en español, zapoteco y chinanteco, y se han distribuido en las comunidades de Santiago Choápam. Los materiales de difusión en su primera fase contemplan los alcances de los usos y costumbres de Santiago Choápam y la unidad municipal integrada por la cabecera, Santiago Choápam y las agencias de San Juan del Río, La Ermita, Maninaltepec, San Jacinto Yaveloxi, Santa María Yahúvivé, Santo Domingo Latani y San Juan Teotálcingo. En una segunda fase, se difundirán los sistemas de cargos y tequio propios de cada comunidad en los que la ciudadanía se involucra para lograr el desarrollo. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; OCHO REGIONES.COM, REDACCIÓN; UNO OAXACA.COM, REDACCIÓN; LIBERALES.COM, REDACCIÓN; PROPUESTA OAXACA.COM, REDACCIÓN)

PRETENDE EL PRI LIMITAR EL NÚMERO DE ORGANIZACIONES ADHERENTES, REPROCHAN

La Conferencia Nacional de Organizaciones Adherentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló la posibilidad de recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar los nuevos Estatutos de dicho instituto político, al considerar que violan sus derechos políticos. Esto, ante la intención de la dirigencia nacional tricolor de imponer un reglamento que limite el número de organizaciones nacionales adherentes, quienes ahora se deberán disputar 50 espacios en la nueva integración del Consejo Político Nacional. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

PROPONE OPOSICIÓN ACOTAR AL EJECUTIVO

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) presentarán un paquete de reformas para acotar al Poder Ejecutivo y a los gobernadores, establecer controles sobre los órganos electorales y endurecer las sanciones en contra de los medios de comunicación que intervengan en las campañas. El proyecto incluye modificaciones constitucionales en nueve temas, 15 cambios a diversas legislaciones vigentes y la creación de nuevas leyes sobre propaganda gubernamental y derecho de réplica. En cuanto al Ejecutivo federal, los legisladores de oposición buscan eliminar el fuero, crear la figura de un Jefe de Gabinete ratificado por el Congreso, obligar al Presidente a someter a su equipo de trabajo a la ratificación del Legislativo y establecer la moción de censura en contra de funcionarios federales. Asimismo, pretenden que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) sea aprobado por el Congreso y desean dotar de autonomía a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

HAY MAÑAS EN TODOS LOS PARTIDOS: PRI; ZAMBRANO SUMA CONDICIONES PARA EL PACTO

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que la demanda para que se investiguen los ilícitos en el pasado proceso electoral del 7 de julio no es exclusiva de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pues su instituto político también presentó diversas denuncias. El líder tricolor señaló que las acusaciones por delitos electorales no deben generalizarse, pues todos los partidos han presentado acusaciones al respecto, además de que la investigación de los mismos no está sujeta a un acuerdo, sino que debe realizarse por ley. Camacho consideró que se debe proceder en contra de quienes se tenga pruebas y no descalificar la totalidad del proceso en 14 entidades y un municipio de Sonora. Por su parte, Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, sumó una condición más para mantenerse en el Pacto por México: capturar a los responsables de los asesinatos de candidatos en el pasado proceso electoral. Asimismo, indicó que, luego de mes y medio sin reunirse, el Consejo Rector del Pacto por México tendrá hoy un nuevo encuentro convocado por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para responder a las cinco condiciones expresadas el pasado lunes por Zambrano y Gustavo Madero, líder panista, para mantenerse en el mecanismo de construcción de acuerdos. (MILENIO DIARIO, P. 4, MARIANA OTERO-BRIZ, LORENA LÓPEZ E ISRAEL NAVARRO)

PAN Y PRD PRESUMEN ÉXITO DE SUS ALIANZAS

En un balance conjunto, los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) admitieron que sus alianzas electorales fueron exitosas en Baja California, Oaxaca, Puebla y Aguascalientes; mientras que en Zacatecas y Sinaloa no hubo buenos resultados. De acuerdo con un análisis de ambos institutos políticos, al sol azteca le fue mejor en coalición que estando solo, pues los 14 estados en juego durante las elecciones del 7 de julio no eran de aporte de votos para la izquierda, como sí serán los de los comicios de 2015. Guadalupe Acosta y Juan Manuel Oliva, responsables de la construcción de las alianzas del PRD y el PAN, respectivamente, destacaron que los resultados fueron favorables para ambos, pues se cumplió la mayoría de sus objetivos. En Baja California, el blanquiazul conservará la gubernatura y el PRD, que tenía una nula presencia electoral, tendrá dos diputados y pasó de 6 a 14% en las inclinaciones de los electores.)

CELEBRAN CAPTURA DEL Z-40

Enrique Peña Nieto, presidente de México, atribuyó la captura de Miguel Treviño Morales, alias el Z-40, líder del cartel de Los Zetas, a la coordinación entre áreas de seguridad de su administración y las autoridades locales. De gira por San Luis Potosí, el mandatario afirmó que su gobierno busca a aquellos narcotraficantes catalogados como de alta peligrosidad en otros países y en el nuestro. Durante la inauguración del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico 3M, celebró que empresarios extranjeros confíen en México para invertir 400 millones de dólares y aprovechó para reconocer el trabajo de la Marina y las distintas corporaciones que participaron en la captura. Por su parte, Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU), dijo que la captura del Z-40 confirmó que Peña Nieto "va en serio" en contra de los cárteles del narcotráfico. El mandatario estadounidense recordó que la primera vez que habló con su homólogo mexicano, éste le expresó la necesidad de combatir a esas organizaciones y calificó la aprehensión de Treviño como una evidencia de ello. Además, senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) coincidieron en que la detención del narcotraficante representa un golpe importante para la delincuencia organizada, aunque el sol azteca consideró que el gobierno federal debe dar a conocer a detalle su estrategia de seguridad. Por otro lado, fuentes de la Marina y un mando de la Séptima Zona Militar revelaron detalles de la acción de captura, cuyo operativo se realizó en sólo siete minutos y con el cual concluyó un seguimiento de varios meses al capo. Asimismo, colaboradores de Felipe Calderón, ex presidente de México, advirtieron que éste fue objeto de amenazas de grupos criminales en cinco ocasiones, y que el Z-40 fue uno los principales sospechosos de su autoría. Señalaron que la amenaza de derribar el avión presidencial en una gira por Tamaulipas provino de Los Zetas. (REFORMA, P. 1 Y 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y BENITO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, P. 21, MIRIAM CASTILLO; EL UNIVERSAL, P. 1, 6 Y 9, JORGE RAMOS PÉREZ, FRANCISCO NIETO Y HORACIO JIMÉNEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

ENTRA EN VIGOR LEY ANTILAVADO, PERO INCOMPLETA

Nueve meses después de haber sido publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entró en vigor la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la cual busca evitar que el dinero de procedencia ilegal ingrese al sistema financiero mexicano. Sin embargo, dicha ley será puesta en marcha de forma incompleta, ya que hasta la fecha el gobierno federal no ha dado a conocer el reglamento que la complementará, y el plazo para emitirlo vence el 15 de agosto. Al respecto, Alberto Babatz, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), señaló que la nueva ley no está hecha para dañar ni a la economía ni a México. Sin embargo, Víctor Manuel González, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), advirtió habrá sectores afectados por el nuevo ordenamiento, principalmente aquellos que se manejan en la informalidad, pues aún se mueven bajo esquemas tradicionales, como el flujo de efectivo. (MILENIO DIARIO, P. 27, BRAULIO CARBAJAL; EL UNIVERSAL, P. 1, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

2006-2012, SEXENIO PERDIDO EN INGRESOS DE MEXICANOS

Durante los seis años que gobernó el presidente Felipe Calderón Hinojosa, entre 2006 y 2012, el ingreso que percibieron los hogares mexicanos tuvo pérdidas, de acuerdo con datos oficiales publicados este martes, los cuales mostraron una caída en la capacidad de compra de bienes y servicios durante un periodo en el que se presentó una de las mayores crisis económicas a escala mundial en ocho décadas. El ingreso en los hogares mexicanos se redujo 12.75% durante el sexenio pasado y el de cada persona disminuyó 7.12%, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En 2012, la percepción promedio trimestral en los hogares mexicanos fue de 38 mil 125 pesos, mientras que en 2006 fue de 43 mil 698 pesos, según los datos de la ENIGH, una publicación bianual del INEGI que ofrece el más amplio panorama sobre la fuente de ingreso y el destino del gasto de las familias del país. (LA JORNADA, P. 1 Y 2, MIRIAM POSADA GARCÍA)

SUBEJERCICIO DEL GOBIERNO FEDERAL POR 100 MIL MILLONES, CONFIRMAN DIPUTADOS

La Cámara de Diputados confirmó que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2013 no ha sido ejercido en su totalidad al primer semestre del año, y explicó que secretarías como la de Turismo y de Desarrollo Agrario tienen subejercicios de 39% y 2%, respectivamente. El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara informó que del billón 735 mil 708 millones del PEF destinado para el primer semestre, el gobierno federal no ha ejercido 100 mil 309.6 millones. Asimismo, explicó que de acuerdo con el avance físico y financiero de los programas aprobados en el PEF, enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), nueve programas de inversión por 20 mil 591 millones de pesos no se han ejercido. (LA JORNADA, P. 21, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Con mucho optimismo entre el grupo mayoritario del PRI, pero con escasas posibilidades reales de alcanzar acuerdos trascendentes, ayer arrancó el tan anunciado periodo extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados. Las iniciativas a debate proponen establecer procedimientos penales iguales para todo el país; control de gastos de estados y municipios y modificaciones en materia de registros públicos inmobiliarios y catastros municipales. Además está el conflictivo caso de la selección del faltante consejero del IFE. Por lo menos en este último tema, no se vislumbran posibilidades de acuerdo. PAN y PRD se niegan a nombrar al consejero y prefieren esperar hasta el periodo ordinario. El PRI y sus aliados quieren concluir la selección, pero no tienen los votos, y apuntan que el vacío podría llenarlo el Tribunal Electoral. A esto último PAN y PRD responden que el Tribunal incurriría en invasión de funciones y llevarían la controversia hasta la Suprema Corte. (LA JORNADA, P. 8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

LA DIVISA DEL PODER/ DIPUTADOS VS. TRIFE, LA REVANCHA/ ADRIÁN TREJO

Como van las cosas, es muy probable que la designación del consejero electoral que falta al IFE termine en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y es que en la Cámara de Diputados no hay forma de que haya un acuerdo entre el PAN, PRD y PRI, de aquí al viernes, fecha en la que concluye el periodo extraordinario citado para votar, entre otros temas, la designación del consejero número nueve. Si como se prevé los diputados no designan al consejero faltante, entonces la responsabilidad recaerá en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), siempre y cuando se interponga un recurso de incumplimiento de sentencia, porque el organismo no puede actuar de oficio. El PRI ya dijo que presentará un recurso de inejecución de sentencia; el Tribunal puede hacer "como que hace" y dejar que transcurra el tiempo hasta llegar a octubre, mes en que deberán designarse a cinco consejeros -previendo que el número 9 no salga- o cumplir con su obligación de designarlo luego de dos desacatos de sentencia. Si el TEPJF decide nombrar al consejero faltante, PAN y PRD presentarán ante la Corte una controversia constitucional pues, según sus dirigentes parlamentarios, el Tribunal estaría invadiendo facultades que corresponden sólo al legislativo. La amenaza la hizo directamente Silvano Aureoles; de hecho, el perredista retó al Tribunal a que nombrara al consejero faltante, "a ver si se atreven". La liga pues, se estiró a todo lo que da. (EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, ADRIÁN TREJO)

ALHAJERO/ GEMAS/ MARTHA ANAYA

Obsequio del coordinador de los diputados del PRD, Silvano Aureoles: "Si el Tribunal quiere aventarse el boleto de nombrar al consejero electoral, que se lo avienten, nada más que entonces nos vamos a ver en la Corte... a los magistrados también les tenemos un guardadito, entonces mejor que no le entremos a este tema". (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, MARTHA ANAYA)

PUNTO DE EQUILIBRIO/ LAS MULTAS DE LOS PARTIDOS/ FRANCISCO GUERRERO

Francisco Guerrero, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), se refirió al dictamen aprobado por el organismo comicial sobre la fiscalización de los gastos de campañas de las elecciones de 2012. Al respecto, comentó: "El dictamen aprobado por la mayoría estableció que Andrés Manuel López Obrador, candidato de la coalición Movimiento Progresista, rebasó los topes de la elección presidencial por un monto superior a los 46 mdp. En el mismo sentido, Enrique Peña Nieto, candidato de la coalición Compromiso por México, quedó por debajo 7.4 mdp del tope establecido. Incluyendo los rebases en diputados federales y senadores, las multas ascienden a 341 mdp en total, de los cuales 148 deberán ser pagados por el PRI, 59.6 por el PRD, 50 por el PVEM, 38.7 por el PT, 37 por Movimiento Ciudadano, 5.5 por el PAN y 2.5 por Nueva Alianza. Los partidos mantienen abierta la posibilidad de impugnar las multas impuestas ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". (EXCÉLSIOR, P. 19, NACIONAL, FRANCISCO GUERRERO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 2013

DUDA RAZONABLE/ LA ESTÚPIDA MANERA EN QUE FISCALIZAMOS A LOS PARTIDOS/ CARLOS PUIG

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá frente a sí un manjar que deberá consumir con buen humor, pero con paciencia, siendo cuidadoso de no atragantarse de la risa o del coraje por lo que el Consejo General del IFE aprobó el lunes. Para que quede claro: el TEPJF recibirá un informe aprobado por los consejeros que dice que durante la campaña de Peña Nieto hubo eventos en los que el gasto promovió a dos candidatos rivales que buscaban el mismo escaño. Es igual que si un gasto se hubiera prorratedo entre Peña y AMLO. Es en serio. Sin lógica, sin sentido, pero aprobado por la mayoría de consejeros del IFE. Todos, menos Alfredo Figueroa, que se salvará de las carcajadas de los magistrados del Tribunal y de Pitágoras. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, CARLOS PUIG)

